

Agosto 2007

PANAMA



Panamá

Guía de Negocios

2007

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales
Subsecretaría de Comercio Internacional.

Agosto 2007

**PANAMA:
Una Guía de Negocios**

Guía de Negocios
2007

Embajada de la República Argentina en Panamá

Sección Económica y Comercial
Calle 50 Torre Global Bank
Tel. (507) 302-0003 /05/06/07
Fax (507) 302-0004
E-mail: secom@embargen.org

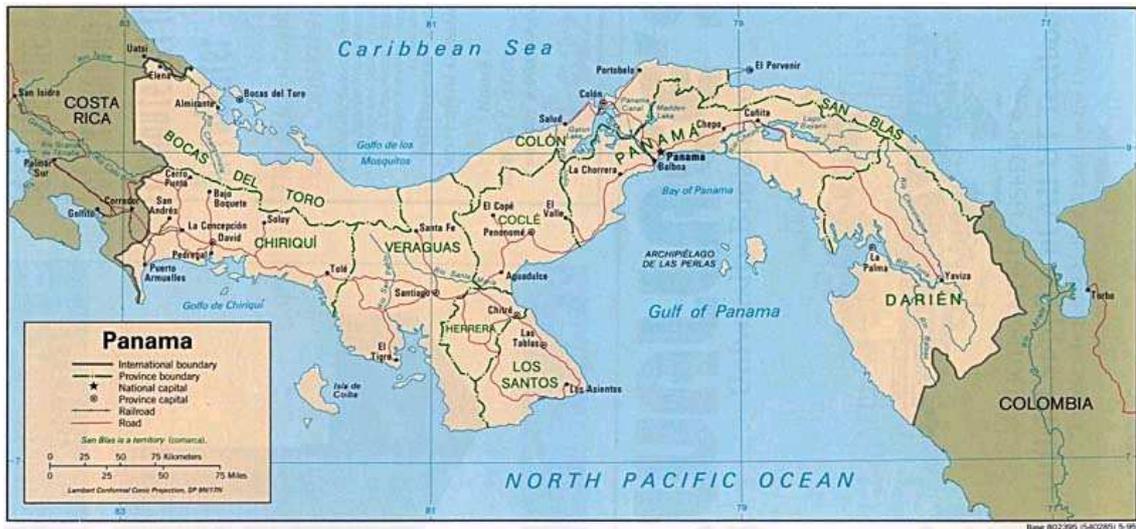
Agosto 2007

INDICE

1. – DATOS BASICOS
 - 1.1 Aspectos Generales
 - 1.1.1. – Geografía
 - 1.1.2. - Población y Centros Urbanos
 - 1.1.3. - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
 - 1.2 – Organización política y administrativa (situación actual)
 - 1.3 – Organizaciones y acuerdos internacionales.
2. – ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS
 - 2.1. - Coyuntura económica
 - 2.2. - Principales sectores de actividad
 - 2.3. – Perfiles regionales
 - 2.4. – Moneda y finanzas
 - 2.5. – Balance de pago y reservas internacionales
 - 2.6. – Sistema bancario.
3. – COMERCIO EXTERIOR
 - 3.1. – Evolución reciente y consideraciones generales
 - 3.2. – Dirección del comercio
 - 3.3. Composición del comercio.
4. – RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA – PANAMA
 - 4.1. – Intercambio comercial bilateral
 - 4.2. – Composición del comercio
 - 4.3. – Temas de consideración.
5. – ACCESO AL MERCADO
 - 5.1. – Sistema arancelario
 - 5.2. – Regulación de importaciones
 - 5.3. – Documentos y formalidades
 - 5.4. – Regímenes especiales
6. – ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION
 - 6.1. – Muestras y materiales de publicidad
 - 6.2. – Canales de distribución
 - 6.3. – Promoción de ventas
 - 6.4. – Prácticas comerciales
 - 6.5. – Compras gubernamentales
 - 6.6. – Derechos de propiedad, patentes y marcas.
7. – VIAJES DE NEGOCIOS
 - 7.1. – Transporte y hotelería
 - 7.2. – Visas
 - 7.3. – Clima, atención médica, idioma, comunicaciones
 - 7.4. – Consideraciones en materia de seguridad
 - 7.5. – Costumbres locales (recomendaciones prácticas)
 - 7.6. – Horarios laborales y calendario de vacaciones
 - 7.7. – Contactos útiles.

Agosto 2007

1.-Datos Básicos



1.1 Aspectos Generales

Nombre Oficial: República de Panamá

Área: 75.517 Km²

Capital: Ciudad de Panamá

Idioma: Español

Gentilicio: Panameño

Moneda: Balboa (1 balboa = 1 dólar estadounidense)

Fiesta Nacional: 3 de noviembre. Día de la separación de Colombia

Hora oficial: GMT – 5 horas (normal)

Flor nacional: Flor del Espíritu Santo, orquídea pequeña

División política: 9 provincias, 75 distritos y 3 comarcas indígenas.

1.1.1. - Geografía.

Panamá cuenta con una posición geográfica ventajosa que, a través de los años, le ha permitido constituirse en centro de intercambio comercial regional y mundial.

El istmo de Panamá se encuentra ubicado entre Centroamérica y América del Sur y comunica el Océano Pacífico con el Mar Caribe y el Océano Atlántico.

Panamá limita al norte con el Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico, al este con la República de Colombia y al oeste con la República de Costa Rica.

Desde 1914, el principal foco de atracción ha sido el Canal de Panamá, por el que se transportan mercancías y personas de un océano al otro.

Agosto 2007

Clima.

Panamá presenta un clima tropical, con temperaturas promedio de 29° C. En Chiriquí y el Valle de Antón las temperaturas son más bajas y aptas para las actividades agrícolas.

El país presenta dos estaciones climatológicas: el denominado “invierno”, que coincide con la época de lluvias (mayo a diciembre) y el denominado “verano”, que es la estación seca (enero a abril).

1.1.2. - Población y Centros Urbanos

Según estimaciones de la Contraloría General de la República, Panamá cuenta con una población de 3.283.959 habitantes. La mayor concentración de habitantes se da en la Provincia de Panamá, seguidas por Chiriquí, Veraguas y Colón.

La lengua oficial es el español, pero buena parte de la población y de los sectores vinculados al comercio, habla inglés.

1.1.3 – Infraestructura, Transporte y Comunicación.

Infraestructura:

Panamá cuenta con una buena infraestructura de transporte aéreo, terrestre y marítimo.

TRANSPORTE AEREO

- 1) Cabotaje: existe una buena comunicación aérea, a través de aviones pequeños entre la capital y las ciudades del interior del país más alejadas. Este transporte de cabotaje se realiza a través de tres líneas aéreas nacionales, servicios de charters aéreos y helicópteros.
- 2) Internacional: El Aeropuerto Internacional de Tocumen, ubicado en la ciudad de Panamá, se ha convertido en un excelente centro de conexiones aéreas internacionales entre América del Norte, Centroamérica y Sudamérica. En este sentido la empresa Aérea Copa Airlines tiene dos vuelos diarios, directo sin escalas entre nuestro país y Panamá. Desde esta última ciudad se puede conectar a todas las capitales de América Latina y los principales centros urbanos de EEUU. Operan también otras líneas que conectan con nuestro país con escalas intermedias.

TRANSPORTE TERRESTRE

Las principales carreteras son la Vía Panamericana -que une Panamá con Costa Rica- y la Vía Transístmica -que une Panamá con Colón-. El resto de la comunicación por vía terrestre se encuentra cubierta por una red de carreteras nacionales, provinciales y municipales. No existe vinculación terrestre entre Colombia y Panamá, ya que se encuentra la barrera natural llamada “El tapón del Darien”. La construcción de una autopista entre la ciudad de Panamá y Colón, principal puerto sobre el Atlántico, se encuentra demorada y sólo se ha concluido la mitad del recorrido. Por esta razón, la parte vieja de esta ruta esta saturada. También existe un servicio de trenes de carga y pasajeros que une a ambas ciudades.

Agosto 2007

TRANSPORTE MARITIMO

El Canal de Panamá

El transporte marítimo constituye un gran capital para este país desde la apertura del estratégico "Canal de Panamá", en 1914. Esta obra ha hecho de Panamá un sitio estratégico para el comercio mundial; por él, pasa gran buena del transporte marítimo mundial que utiliza las bondades de la vía interoceánica para bajar costos y ganar tiempo de viaje.

El Canal de Panamá mide aproximadamente 80 kilómetros de largo y fue inaugurado en 1914. Es un canal de cámaras y esclusas que funcionan como elevadores de agua. Elevan las naves del nivel del mar (ya sea del Pacífico o del Atlántico) al nivel del Lago Gatún (26 metros sobre el nivel del mar) para permitir, luego, el cruce de un océano a otro.

Las limitaciones aproximadas de dimensión de los buques que pueden transitar el área son: manga 32,3 metros; eslora 294,1 metros y calado 12 metros.

El Canal funciona 24 horas al día, los 365 días del año, ofreciendo servicios de tránsito a naves de todas las naciones. Las tarifas por peaje para el uso y tránsito del Canal de Panamá oscilan entre los 45.000 y 250.000 dólares por buque.

Los ingresos por peajes del Canal de Panamá, pasaron de 201.925 dólares en el primer trimestre de 2005 a 248.345 dólares en igual periodo de 2006, lo que representa un incremento de 23%. Las toneladas netas transportadas aumentaron en 57.7%.

En los últimos seis años el Canal ha hecho aportes directos al Estado por 1,821.1 millones de dólares y cada año aumenta significativamente esta contribución.

El comercio mundial y principalmente el marítimo crece cada día, y una vez el Canal alcance su capacidad máxima de 330 millones de toneladas CPSUAB (unidad del sistema de medición que utiliza el Canal basada en una fórmula matemática de arqueo y que determina el volumen total de carga de una nave, es igual a 100 pies cúbicos), que se estima será entre el año 2009 y 2012. En el año fiscal 2005 el tráfico por el Canal de Panamá fue de 280 millones de toneladas, y se estima que para 2025 será de más de 500 millones de toneladas.

Panamá se enfrenta a una de sus decisiones más importantes: la construcción de una obra de carácter internacional, cuyo costo supera el monto de la deuda externa nacional y oscila entre los cinco mil y ocho mil millones de dólares. Se trata de la ampliación del Canal de Panamá, a través de un tercer juego de esclusas. Los estudios realizados determinaron que a más tardar en el año 2010 se debieran iniciar los trabajos y que en el 2020 debe estar operando el tercer juego de esclusas, pero en los últimos años el movimiento naviero internacional ha obligado a modificar esto y establecer el 2014 como fecha tope para culminar el proyecto.

La construcción del tercer juego de esclusas acarrearía una inversión de cerca de 8 mil millones de dólares, divididos en 5 mil millones dólares de costo directo por la construcción y 3 mil millones de dólares en ingresos indirectos a la economía nacional.

Datos Importantes del Proyecto de Ampliación del Canal de Panamá:

Objetivos del Proyecto:

- Hacer crecientes y sostenibles los aportes del Cana al Tesoro Nacional.
- Mantener tanto la competitividad del Canal como el valor de la ruta marítima a través de Panamá.
- Aumentar la capacidad para captar la creciente demanda con niveles de servicio apropiados.

Agosto 2007

- Hacer que el Canal sea más productivo, seguro y eficiente.

Descripción General: El proyecto del tercer juego de esclusas incluye tres componentes principales:

- Un carril adicional de esclusas separado en dos complejos de esclusas de tres escalones cada complejo y dotado de tinas de reutilización de agua.
- Causas de acceso a las nuevas esclusas, y el ensanche y profundización de los causas de navegación actuales.
- Elevación del nivel máximo de funcionamiento del lago Gatún.

Ubicación:

Uno de los complejos de esclusas estará ubicado en el Pacífico, al sudoeste de las Esclusas de Miraflores actuales. El otro estará situado al este de las esclusas de Gatún.

Capacidad que tendrá:

El proyecto del tercer juego de esclusas será capaz de manejar buques portacontenedores de hasta 12,000 TEUs con dimensiones máximas de 49m (160') de manga 366 m (1,200') de eslora, y 15 m (50') de calado y otros tipos de buques de hasta 170,000 toneladas de peso muerto; con eslora de entre 270 y 280m y; manga entre 40 y 45 m. El Canal, ampliado con el tercer juego de esclusas, tendrá una capacidad máxima sostenible de aproximadamente 600 millones de toneladas CPSUAB por año, suficiente para atender la demanda hasta más allá del 2025.

El canal continuará operando normalmente durante la construcción del tercer juego de esclusas y las esclusas actuales continuarán funcionando una vez que entre en operación el tercer juego de esclusas.

Dimensiones de las Esclusas:

Las cámaras de las esclusas medirán 427m (1,400') de largo por 55m (180') de ancho y 18.3m (60') de profundidad. Cada cámara de las esclusas tendrá tres tinas de reutilización de agua, las cuales reutilizarán el 60% del agua de cada tránsito. (Un total de nueve tinas en cada uno de los dos complejos de esclusas. Y un gran total de 18 tinas en todo el proyecto). Cada tina de reutilización de agua tiene aproximadamente 70m de ancho por 5.50m de profundidad. Las nuevas esclusas usarán un 7% menos de agua que las existentes.

Actividad Portuaria.

El país cuenta con varios puertos de importancia: Panamá Ports, subsidiaria de Hutchinson, maneja la Terminal de Cristóbal en el Caribe y el Puerto de Balboa en el Pacífico. Sobre el océano Atlántico se encuentran los puertos de Manzanillo Internacional Terminal, Colon Port Terminal y Colon Container Terminal -Coco Solo-, manejado, este último, por Evergreen.

Sistema Portuario (Principales Puertos en Panamá)

MANZANILLO INTERNATIONAL TERMINAL (MIT): Ubicado a un (1) kilómetro de la entrada de France Field, el puerto MIT es administrado por un grupo de inversionistas americanos y panameños, con una inversión mayor a los US\$ 300 millones. Cuenta en la actualidad con diez (10) grúas de pórtico, un patio de contenedores de 37 hectáreas, 20 hectáreas adicionales en actual desarrollo y 51 hectáreas disponibles para futura habilitación. Hoy en día MIT es considerado el puerto más moderno de Latinoamérica y moviliza 70,000 TEUS al mes. Su estándar operativo es de más de 30 contenedores por hora, igualando el movimiento portuario

Agosto 2007

de los puertos de Miami, Kingston y Bahamas. La empresa cuenta con 700 trabajadores que laboran en turnos rotativos los 365 días al año

COLON CONTAINER TERMINAL: El Puerto operado por la multinacional Evergreen está ubicado a tres (3) kilómetros de France Field y su modernización significó una inversión de US\$ 110.0 millones. Su capacidad y tecnología avanzada le permite mover 34 TEUS por hora y tiene la capacidad de almacenar 400,000 TEUS en su patio de contenedores. Actualmente cuenta con cinco (5) grúas pórticas. La empresa planea invertir a mediano plazo la suma de US\$ 60.0 millones. Su personal asciende a 350 trabajadores entre administrativos y operarios generando un movimiento de carga eficiente y organizado.

PANAMA PORTS La Empresa Panama Ports, subsidiaria de la Hutchinson Wampoa, administra el manejo de dos puertos terminales en la República de Panamá, uno en el Caribe y el otro en el Pacífico. La terminal de Cristóbal en el Caribe panameño está diseñada para el manejo de carga a granel, general, vehículos y una futura terminal de pasajeros. Cuenta con seis muelles, 2 grúas pórticas Panamax y 4 grúas pórticas de patio; área de almacenaje para contenedores de 8.5 hectáreas con una capacidad anual de 300,000 TEUS, además de un sistema de automatización, CTMS y CCTV. La terminal de Balboa en el Pacífico comprende tres fases. La fase I y II cuenta con 350 metros de muelle con calado de 16 metros, tres grúas pórticas Super post-Panamax, 9 grúas pórticas de patio, 8.4 hectáreas de para almacenaje de contenedores, 258 conexiones para contenedores refrigerados y una capacidad anual de 600,000 TEUS. En la fase III del puerto se contemplan 270 metros de muelle, calado de 16 metros, 4 grúas pórticas Super post-Panamax, 6 hectáreas para almacenaje de contenedores, 242 conexiones para contenedores refrigerados, 12 grúas pórticas de patio, automatización, CTMS, circuito cerrado de TV y una capacidad anual adicional de 300,000 TEUS

El PBI generado en la actividad portuaria se incrementa en concordancia con el flujo de carga, siendo principalmente la carga de trasbordo la que produce más valor agregado por su importancia en la exportación de servicios portuarios. El PBI total generado por la actividad incluye además del transporte de carga y pasajeros por vía acuática, el transporte marítimo de cabotaje y actividades complementarias por vía acuática.

El sub sector marítimo, refleja a través de sus operaciones portuarias un incremento en el manejo de contenedores en TEU'S, registrado durante el año 2005, un crecimiento de 14.8% con relación al año anterior. Es relevante destacar que el movimiento de carga contenerizada es realizado en su totalidad por puertos privados especializados y representa el 90.5% del total de la carga manejada a través del sistema portuario.

Los puertos de mayor movimiento de contenedores son Manzanillo International Terminal, Puerto de Balboa y Colón Container Terminal, los cuales manejaron el 97.9% de los TEU'S , el resto 2.1% fueron movidos a través de los puertos de Almirante, Cristóbal, Chiriquí Grande y Colón Port Terminal.

En la actualidad se han iniciado importantes inversiones en los puertos privados de Panama Ports Company S.A., Manzanillo Terminal Container y Colón Container terminal, con la finalidad de ampliar sus instalaciones para hacerle frente al potencial movimiento de carga esperado como resultado del comportamiento del comercio mundial. Además Panamá contempla un ambicioso proyecto para la construcción y operación de un megapuerto en la entrada del lado pacífico del Canal de Panamá, con miras a fortalecer al país como un centro transoceánico de trasbordo de contenedores.

El Megapuerto se desarrollará en un área de 112 hectáreas e incluye muelles de mil 600 metros de largo por 750 metros de ancho y capacidad para la instalación y operación de 18 grúas post Panamax.

El costo estimado de la primera fase es de aproximadamente 600 millones de dólares y una vez terminada permitirá el atraque simultáneo de dos buques post Panamax. La edificación del megapuerto contempla la construcción de un relleno marino cuyo costo se aproxima a los 250 millones de dólares.

Agosto 2007

Telecomunicaciones

En los últimos años, Panamá ha experimentado muchos cambios respecto a las telecomunicaciones. El Mercado de las telecomunicaciones fue privatizado en 1997, y en el 2003 fue desregulado. A pesar de que muchos de los cambios que fueron realizados como resultado de estos dos procesos no han sido enteramente positivos, muchos de los cambios han sido beneficiosos tanto para las personas como para los negocios.

La infraestructura de las telecomunicaciones ha mejorado grandemente. Como resultado, las compañías de telecomunicaciones están instalando Centros de Operación de Red en Panamá, aprovechando la ubicación geográfica y la abundante oferta de circuitos submarinos de comunicación de fibra óptica telen ambas costas, lo cual hace posible la interconexión con Norteamérica y América Latina, Asia, Europa, África y el mundo en rutas redundantes.

Estas redes submarinas dan a Panamá cuatro (4) conexiones internacionales por alta banda ancha, rutas troncales de fibra óptica, reemplazando el actual sistema de alimentación mediante enlace por satélite, que está ahora en operación. Además, estos nuevos cables incorporan Nueva Tecnología de Multiplexación de División de Onda que permitirá aplicaciones extraordinarias de banda ancha de velocidad ultra elevada, como por ejemplo multimedia y vídeo digital. Esto a su vez está ya posibilitando conexiones rápidas y confiables para B2B, banca, e-commerce y otros negocios así como también unidades adicionales de alta velocidad para consumidores.

La Infraestructura al Nivel Nacional

A nivel nacional, Panamá tiene cuatro sistemas de cable óptico que se extienden por todo el país, también cuenta también con un muy buen servicio de telefonía celular que cubre todo el país y un muy moderno servicio de Internet de alta velocidad.

Valor de las Inversiones en Megaproyectos Públicos y Privados año 2006-2014 (En millones de dólares)

Proyectos de gran Envergadura	Valor	año	Situación Actual
Mega Proyectos	13,550		
Expansión del Canal de Panamá	5,350	2014	Licitación primera fase (excavaciones)
Refinería de Petróleo Privada	5,000		En negociaciones
Grandes Edificios (rascacielos)	3,200	2007-2009	
Otros Mega Proyectos	3826		
Infraestructura Urbana	1030		
Extensión Corredor Sur – Av. Balboa	110		En estudio
Saneamiento de la Bahía	310		150 millones Ira. Fase y 160 millones 2da fase.
Carretera Panamá – Colón	210		
Desarrollo Transporte articulado	350		Infraestructura y equipo, 3 ejes viales – calificación.
Puentes de Inter-conexión urbana	50		
Proyectos de Infraestructura, otros	1966		
Completar autopista Panamá – colón	210		En ejecución
Expansión Carretera Transistmica	100	Verano 2008	A 4 carriles – pre-calificación
Mantenimiento y rehabilitación vial	90	2007-2008	Presupuestado
Mega Puerto Palo Seco	600		En diseño
Renovación Aeropuerto Tocumen	70		En ejecución
Expansión Portuaria	760	2008-2010	En ejecución
Ampliación carretera Arraiján – Chorrera	66	Verano 2008	A 4 carriles
Museo Gehry	70		
Inversiones productivas	830		

Agosto 2007

Planta térmica	300	2009	Del gobierno operada ACP Iniciaron los estudios en ejecución
Interconexión eléctrica con Colombia	210	2009	
Interconexión con Centro América	320	2008	

1.2. – Organización Política y Administrativa

El sistema de gobierno en Panamá es unitario, republicano, democrático y representativo, conforme lo establece la Constitución Política.

El Poder está dividido en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República y dos Vicepresidentes electos por sufragio universal directo por un período de cinco años.

El Poder Legislativo reside en la Asamblea Nacional de Diputados, que está compuesta por 78 diputados, elegidos por sufragio universal directo por un período de cinco años.

El Poder Judicial lo encabeza la Corte Suprema de Justicia compuesta por 9 Magistrados nombrados por el Consejo de Gabinete con la aprobación de la Asamblea Nacional por un periodo de diez años.

Autoridades: El actual Gobierno asumió el poder el 1ro de Septiembre del 2004.

Presidente de la República: Martín Torrijos Espino. - Partido Revolucionario Democrático (PRD)

Primer Vicepresidente: Samuel Lewis Navarro y Canciller de la República de Panamá

Segundo Vicepresidente: Rubén Arosemena y Administrador de la Autoridad Marítima Nacional

1.3. – Organización y Acuerdos Internacionales

a) Con Argentina.

El 10 de mayo de 1996, la Argentina y Panamá suscribieron el “Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, el cual otorga un marco de igualdad jurídica y tratamiento a las inversiones efectuadas por nacionales de ambos países en Argentina y Panamá. (El texto de este convenio puede encontrarse en la Cancillería Argentina).

b) Multilaterales.

Panamá es parte integrante de los siguientes Acuerdos Multilaterales de Desarrollo y Comercio:

- Acuerdo de Cooperación entre países parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)
- Convenio Constitutivo del Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y Apoyo al Comercio.
- Miembro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)
- Organización Mundial del Comercio (OMC).

c) TLC

La República de Panamá ha suscrito Tratados de Libre Comercio (TLC) con:

Agosto 2007

- Panamá - Taiwán,
- Panamá – El Salvador.
- Panamá – Singapur

- Panamá – Chile: Las negociaciones han finalizado, ya existen textos firmados, están pendiente el cumplimiento de los procedimientos internos de ambos países para que el mismo sea aprobado y ratificado para su entrada en vigencia.

- Panamá – Estados Unidos: El 28 de junio de 2007, se firmó en los Washington el Tratado de Promoción Comercial (TPC) entre Panamá y los Estados Unidos. Panamá presentó este tratado ante la Asamblea Nacional de Diputados, el cual ya fue aprobado, se está a la espera que el mismo sea presentado en próximas fechas al Senado norteamericano.

- Panamá – Costa Rica: El día 08 de agosto de 2007, se firmó en la Ciudad de San José, Costa Rica el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Panamá y Costa Rica.

Este acuerdo comercial eliminará, gradualmente, los aranceles a los productos sensibles en períodos entre 3 y 17 años, y suprimirá los impuestos al comercio del 94 por ciento de los productos industriales y 84% de los agrícolas.

Para el gobernante panameño, con la ejecución del TLC los dos países se convierten en uno de los mercados más sólidos de la región centroamericana, con capacidad de generar negocios que superen los dos mil millones de dólares.

En los últimos años, ha suscrito tratados bilaterales de tipo preferencial con Bulgaria, Polonia, China, Honduras, Hungría, Nicaragua. Con México, Colombia y República Dominicana mantiene acuerdos de alcance parcial.

Actualmente se encuentra en negociaciones para la firmar de un TLC con Centroamérica y CARICOM (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago).

d) Fue sede temporal de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) durante los años 2001 y 2003.

e) Desde del punto de vista político, Panamá mantiene relaciones diplomáticas con los principales países del mundo. Como es del resto de los países de la región centroamericana, mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán y no con la República Popular China. El gobierno de este último país mantiene una oficina comercial.

2. ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS

2.1 Coyuntura Económica

La economía panameña esta orientada principalmente al sector servicios. En este sentido, se destacan la actividad bancaria, a través del Centro Bancario Internacional (CEI), la Zona Libre de Colón, el Canal de Panamá y el turismo como sus actividades más importantes.

Durante el 2006, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del Producto Interno Bruto (PBI), presentó un crecimiento de 8.1% respecto al año anterior. El PBI valorado a precios constantes de 1996 registró, según cálculos oficiales un monto de 15,141.9 millones de dólares que corresponde a un incremento anual de 1.137.1 millones de dólares.

Esta dinámica que ha venido mostrando la economía nacional se refleja en el crecimiento de todas las categorías de actividad económica.

Agosto 2007

Las actividades relacionadas con el sector externo prosiguieron con su dinamismo de los últimos años, destacando la exportación de frutas no tradicionales, los puertos, la hotelería, el transporte aéreo, el Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón. En el sector interno mostraron buen crecimiento, la construcción, las actividades bancarias, el comercio al por menor, minas y canteras y las telecomunicaciones.

2.2. – Principales Sectores de Actividad.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura:

El sector agropecuario creció en 7.4% con respecto al año anterior, dado el desempeño favorable de las actividades agrícolas, la producción avícola y la silvicultura.

La producción de caña de azúcar presentó un incremento de 4.7%, explicado por el aumento progresivo de la cuota azucarera. Adicionalmente, destaca la producción de flores frescas con un crecimiento de 3.2%, favorecida por la demanda externa.

El banano experimentó un ascenso de 15.8%, mostrando una recuperación favorecida por las exportaciones del sector Atlántico. A su vez, el café logró un mayor rendimiento por la alta calidad del producto, registrando un alza de 1.5%.

La silvicultura creció en 3.6% por los efectos de la Ley de Incentivos Forestales, las plantaciones de árboles maderables, los premisos de subsistencia y comunitarios, y la producción de leña y carbón vegetal.

Pesca:

La actividad pesquera para el 2006 mostró una disminución de 5.9%, debido al comportamiento negativo de la pesca artesanal y la acuicultura, por los costos de combustible, entre otros motivos.

Explotación de minas y canteras:

Esta actividad creció 16.2% durante el 2006, apoyada en el dinámico desempeño de las construcciones residenciales y no residenciales y el desarrollo de nuevas obras públicas.

Industrias Manufactureras:

Las industrias manufactureras continuaron con su recuperación, alcanzando un crecimiento de 5.1%. Dentro de este sector se destacaron las actividades de producción de carne y productos cárnicos, elaboración de productos de molinería y elaboración de azúcar. Otras actividades que mostraron tendencias positivas fueron: la fabricación de productos minerales no metálicos, que incluyen materiales de construcción, fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y los generadores de vapor.

Electricidad y Agua:

La producción del sector electricidad y agua creció en 3.6%, apoyada en el incremento de la producción de energía eléctrica, particularmente la generación térmica, que se elevó en 16.5% compensando la disminución de 2.7% en la generación hidráulica por efecto de los trabajos de mantenimiento en las plantas: La Estrella, Los Valles, Bayano y Pacora. La producción de agua potable aumentó en 8.3%.

Construcción:



Agosto 2007

El valor agregado de la actividad construcción presentó un importante crecimiento anual de 17.4%, por la obras de construcción y por la edificación para uso fina propio (construcciones por cuenta propia) que crecieron 17.4% y 16.5% respectivamente.

El crecimiento del sector fue impulsado por la ejecución de inversiones públicas y privadas en proyectos residenciales, no residenciales y otras obras de ingeniería civil que comprenden la expansión de puertos, inversiones realizadas por la Autoridad del Canal de Panamá, y proyectos de ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales que llevan adelante el Gobierno Nacional.

De los indicadores más importantes vinculados a esta actividad, los permisos de construcción se incrementaron en 10.1%, la producción de concreto premezclado en metros cúbicos en 19.1%.

Comercio al por mayor y al por menor:

La actividad comercial global presentó un ascenso de 11.3%, beneficiada en parte por el valor agregado del comercio al por menor que registró un aumento de 13.7%, sustentado en las ventas de automóviles, el mayor peso de las mercancías importadas, el crecimiento de la manufactura y comercio de alimentos y materiales de construcción.

El comercio al por mayor se incrementó en 8% como efecto de la actividad comercial en general, que incluye el auge de la Zona Libre de Colón, cuya actividad se elevó en 11.6% por el dinamismo de las economías de destino y el ambiente favorable del comercio internacional.

Hoteles y restaurantes:

El sector mostró una variación positiva de 12.5%, explicada por el crecimiento de la actividad hotelera en 14.8%, favorecida por la mayor inserción de Panamá, como destino turístico en los mercados internacionales. Los restaurantes registraron un aumento de 11%, influenciados por el incremento del número de turistas y los gastos efectuados por estos en el mercado interno.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones:

Las actividades del transporte, almacenamiento y comunicaciones, para el año 2006 fueron de 13%, impulsado principalmente por las actividades portuarias, el Canal de Panamá, las telecomunicaciones y el transporte aéreo.

Las operaciones del Canal de Panamá lograron un crecimiento del 10.9%. de los indicadores asociados con esta importante actividad, se incrementaron las toneladas netas transitadas y los servicios a naves en 8.7 y 18.7%, respectivamente.

El sector portuario mostró un incremento de 8.5%, debido al movimiento de contenedores, que para el año aumentó 9.2%. A su vez, la carga aumentó 19.4% y la carga a granel subió 8.4%.

La actividad ferroviaria registro para el año 2006 un crecimiento de 11.6%, debido al incremento de la carga transportada (toneladas métricas) en 13% y pasajeros en 33.1%.

Zona Libre de Colón: En la ciudad de Colón se encuentra localizada la segunda Zona Libre más grande del mundo (ZLC). Su importante crecimiento ha sido consecuencia del aumento del comercio con el sudeste asiático y ha transformado a Colón en un importante centro de distribución a nivel regional y hacia el sur de los EE.UU.

La actividad de la Zona Libre de Colón mostró un crecimiento de 11.6% del PBI para el año 2006, el valor de las reexportaciones aumentó en 15.4%, mientras que el de las importaciones aumentaron en 12.5%. La actividad de la Zona Libre de Colón estuvo respaldada por el crecimiento experimentado por Latinoamérica, que tuvo un buen desempeño debido al aumento de precios de sus exportaciones (petróleo, cobre, productos agrícolas). El peso de las reexportaciones aumentó 17.2% y el de las importaciones 8.2%. El valor unitario muestra un aumento de precios en las importaciones y pequeña disminución en las importaciones, por lo

Agosto 2007

que los márgenes de comercialización continúan disminuyendo, pasando de 1.2 en el 2005 a 0.9 en el 2006.

Entre los principales productos comercializados se encuentran medicamentos, zapatillas, tejidos, electrónicos, remeras, relojes, artículos de joyería, ropa, licores, cigarrillos, entre otros. Los principales clientes para importaciones de esta zona son: República Popular China, Hong Kong, Taiwan, Estados Unidos, México, Italia, Brasil, y otros. Los principales clientes para las reexportaciones: Colombia, Venezuela, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Honduras, Costa Rica, Estados Unidos, entre otros.

Por ello, la Zona Libre de Colón sigue siendo un importante generador de inversiones en Panamá, que motiva a empresarios nacionales e internacionales a utilizar la plataforma logística, conformada por modernos puertos, ferrocarril, canal con proyecciones positivas sobre los resultados de sus planes de expansión y una posición geográfica estratégica que le brinda la oportunidad de operar, según sean las necesidades de la empresa.

Requisitos para operar en la Zona Libre de Colón:

Toda persona natural o jurídica puede operar en la Zonal Libre de Colón, no se exige licencia comercial ni capital mínimo de inversión. Se requiere los siguientes documentos: Pacto Social, Referencia Bancaria y Comerciales. De igual forma debe cumplir los siguientes requisitos:

- Emplear un mínimo de 5 trabajadores locales.
- Reexportar un mínimo de 60% de mercancía importada.
- Pagar alquiler dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.
- Reexportar el movimiento comercial de toda la mercancía que entra y sale de la Zona Libre en los formularios apropiados al momento de efectuar operaciones.
- Presentar a las autoridades competentes su declaración de renta anual.

Puede operar en la Zona Libre de la siguiente forma:

- Contrato de arrendamiento de lote.
- Contrato de arrendamiento de edificio.
- Contrato de representación.
- Depósito público.

2.3. – Perfiles Regionales

1. Panamá. La ciudad capital es la más importante del país. Es el centro político económico y financiero del país. Además del comercio y la banca, se destaca por la actividad portuaria y turística. Tiene la infraestructura y brinda todos los servicios que un hombre de negocios extranjeros puede requerir. En este sentido, cuenta con una excelente hotelería, buenos centros de salud, servicios médicos y centros educativos adecuados.

En esta ciudad, se lleva a cabo anualmente la Exposición de Comercio Internacional –EXPOCOMER-, organizada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. La misma tiene lugar en el Centro de Convenciones ATLAPA durante los primeros días del mes de marzo. De la misma, participan alrededor de 32 países del mundo y nuestro país, a través de la Fundación EXPORTAR, reserva un espacio para el Pabellón Argentino.

Asimismo, se organizan las siguientes exposiciones sectoriales: EXPOINDUSTRIAS, organizada por la SIP -Sindicato de Industriales de Panamá-, BELLO HOGAR Y EXPO VINOS, organizada por el Grupo de Ferias y Congresos, CAPAC EXPO HABITAT, organizada por la Cámara Panameña de la Construcción.

Agosto 2007

2. Colón. Es la segunda ciudad en importancia de la República. Tiene una excelente infraestructura portuaria. Uno de sus puertos, Manzanillo, lidera el movimiento de contenedores en América Latina. Cuenta con la Zona Libre de Colón, que es utilizada por exportadores e importadores para el comercio regional (Centroamérica, Caribe, Colombia, Venezuela y Ecuador en Sudamérica).

En esta ciudad, se lleva a cabo EXPO-ZONA LIBRE, organizada por la ZLC.

3. Chiriquí. Esta Provincia se encuentra ubicada en el extremo más occidental de Panamá. Siendo la tercera en importancia de Panamá, Chiriquí se encuentra a sólo seis horas de la ciudad capital y se destaca por la agricultura, la ganadería y el turismo. Su capital es la ciudad de David.
3. Región Central. En la Región Central del país se encuentra la Provincia de Veraguas. Ubicada a cuatro horas de la ciudad de Panamá, es una provincia netamente agropecuaria, siendo una de las mayores productoras de granos del país. Su ganadería es de las mejores en Panamá y además posee una de las principales zonas cafetaleras y azucareras del país. Su ciudad capital, Santiago, es una de las de mayor crecimiento económico de los últimos tiempos.

2.4. – Moneda y Finanzas.

La moneda de Panamá es el Balboa. Sin embargo, el papel moneda circulante es el dólar estadounidense, que funciona como reserva de valor y unidad de cambio.

2.5 - Balanza de Pagos y Reservas Internacionales:

Balanza de Pagos:

El saldo de la cuenta corriente de la Balanza de Pago de Panamá mostró un déficit de 378.2 millones de dólares, inferior en 403.4 millones de dólares registrado en 2005, que en términos relativos corresponde a 51.6% de disminución del déficit. Este resultado favorable se debió a mayores crecimientos en las cuentas de servicios y transferencias corrientes, 56.1% y 6% respectivamente, los cuales obtuvieron superávit que compensaron los egresos netos externos en concepto de bienes y rentas.

Para este período, el saldo deficitario de la balanza de bienes aumentó a 1.801.1 millones de dólares comparado con el año anterior, que fue de 1.316 millones de dólares, en donde el valor de las importaciones FOB totales creció en 15.7% y las exportaciones FOB en 12.1%.

Las exportaciones FOB totales presentaron aumentos, contribuyendo a que el ingreso de divisas por la venta de productos nacionales, por primera vez superan los mil millones de dólares. La expansión de 6.1% en dicha venta, que representa 58.7% millones más con relación al año anterior, se originó por una mayor demanda externa tanto de productos tradicionales como no tradicionales. Entre los primeros, se destacó la banana, la carne y el ganado vacuno en pie beneficiados por mejoras en las condiciones de producción y los precios internacionales. En el caso de la carne bovina, el repunte está asociado al Tratado de Libre Comercio con Taiwán.

Cuadro No.1
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos: Años 2004/2006
(Valor en millones en Dólares)

	Años
--	------



Agosto 2007

Detalle	2004	2005	2006
Saldo en Cuenta Corriente	-1,061.5	-781.6	-378.2
Balanza Comercial	-1,538.3	-1,316	-1,801.1
Exportaciones	8,816.9	10,735.6	12,412.7
Bienes	6,078.3	7,591.2	8,508.8
Servicios	2,738.6	3,144.4	3,903.9
Importaciones	-9,076.8	-10,636.3	-12,033.9
Bienes	-7,616.6	-8,907.2	-10,309.9
Servicios	-1,460.2	-1,729.1	-1,694
Renta Neta	-1,021.2	-1,124.3	-1,044.9
Transferencias Corrientes Netas	219.6	243.4	257.9

Reservas Internacionales

Panamá, al no tener Banco Central, no puede emitir moneda ni tiene “reservas” internacionales para defender el tipo de cambio o responder financieramente a una crisis internacional.

En la balanza de pagos, siguiendo las normas del FMI, se registran variaciones en “Activos de Reserva”. Los registros usados son los cambios en depósitos de bancos privados en el Banco Nacional (provenientes de cuenta de compensación) o activos líquidos del Fondo Fiduciario (FDD).

Hay bancos privados que dan servicios de compensación a otros bancos y tienen sus propias cuentas en el exterior. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su reporte anual consolida las cifras de “financiamiento” -usadas según la definición del FMI- con la cuenta de capital del gobierno y de la banca, eliminando la referencia implícita a reservas.

2.6. – Sistema Bancario

En el 2006, el sistema bancario nacional, compuesto por los banco de licencia general, registró la suma de 37.9 millones de dólares en activos y 4,602.73 millones de dólares de patrimonio, lo que representa un aumento de 17.9% y 9.5% respectivamente con respecto al año anterior. El sistema contaba con 41 bancos, de los cuales 24 son extranjeros. La cartera crediticia neta aumentó 14% comparado con igual período del año anterior, mientras que la cartera crediticia extranjera creció 18.1% y la cartera crediticia local creció en 12.6%.

Existen, en Panamá, tres tipos de licencia bancaria:

- La General, que permite realizar operaciones locales y extranjeras.
- La Internacional, que habilita a hacer operaciones extranjeras y a participar en el mercado interbancario interno;
- La de Representación, que permite representar oficinas de bancos extranjeros para la promoción de sus servicios y visitas a clientes activos y potenciales.

En la actualidad, la nómina de bancos autorizados a actuar en el sistema financiero son:

-Bancos Oficiales	2
-Bancos con Licencia General	40
-Bancos con Licencia Internacional	37
-Oficinas de Representación:	9

Agosto 2007

Entre los bancos extranjeros que operan en este país se destacan el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Recientemente, se aprobó una modificación a la Ley bancaria para introducir el concepto de banca especializada para la pequeño y mediana empresa a fin de facilitar la inserción de dichas entidades en el mercado financiero panameño.

Sistema Bancario Nacional
Activos totales, según descripción: 2004-2006

Año y mes	(En millones de dólares)					
	Total	Activos Líquidos	Cartera Crediticia Neta		Inversión Neta en valores	Otros Activos
			Locales	Extranjera		
Diciembre 2003	26,289.16	5,467.33	11,426.93	3,669.00	4,221.12	1,504.78
Diciembre 2004	29,077.33	5,929.55	12,730.65	4,258.34	4,747.98	1,410.81
Diciembre 2005	32,114.32	5,344.72	14,342.73	5,211.71	5,272.60	1,942.56
Diciembre 2006	37,858.60	7,171.67	16,143.09	6,152.44	5,738.53	2,652.87

Las tasas de interés en Panamá han estado subiendo, particularmente en el 2006. en efecto, las tasas pagadas a depósitos subió casi dos puntos porcentuales en el 2006, especialmente durante la segunda mitad del año. Este incremento refleja los aumentos en las tasas internacionales, en particular la Tasa LIBOR que subió 2 puntos porcentuales en el 2005 y 0.8 puntos porcentuales en el 2006, al igual que la Tasa Prime de los Estados Unidos. Sin embargo, los aumentos en la tasa en Panamá se dan con un rezago, y han sido algo menores, por lo que se ha reducido la diferencia. Como resultado la tasa de interés sobre depósitos, que en el 2004 estaba por encima de la Tasa LIBOR en los bancos locales, ha estado bajando y llegó a ser 2 puntos porcentuales menor, aunque con cierta corrección al final del 2006.

3.0. – COMERCIO EXTERIOR

3.1. – Evolución Reciente y Consideraciones Generales

Organización Mundial de Comercio

Hasta el inicio de las negociaciones para la entrada de Panamá al GATT, hoy OMC, en 1992, la política de comercio exterior de Panamá se caracterizó por el aislamiento de los foros internacionales en materia de comercio internacional y la carencia de reglas claras en su régimen comercial.

Más aún, por no pertenecer a la Organización Mundial del Comercio, ni a ningún acuerdo bilateral o regional de libre comercio, las exportaciones panameñas vieron restringido su acceso a diversos mercados.

Agosto 2007

Desde su incorporación a la OMC, Panamá goza de:

- La base jurídica e institucional del sistema que rige el comercio mundial.
- Una plataforma para incrementar el comercio.
- Un foro para resolver sus disputas con otros países.

3.2. -Dirección del Comercio.

Se detallan a continuación, los siguientes datos sobre comercio exterior panameño:

EXPORTACIONES DE LA REPUBLICA DE PANAMA, SEGUN PRINCIPALES PAISES DE DESTINO 2006

País de destino	Exportación (p)
	Valor F.O.B. (en dólares.)
TOTAL.....	1.021,941.189
Estados Unidos de América.....	392.880.851
España.....	83.189.743
Países Bajos.....	68.308.660
Suecia.....	56.933.197
Costa Rica.....	45.724.825
Bélgica - Luxemburgo.....	38.646.671
Reino Unido.....	34.651.128
Guatemala.....	33.018.079
Italia.....	26.396.945
China Taiwán.....	23.697.794
Colombia.....	18.563.762
Honduras.....	17.974.386
Nicaragua.....	17.581.558
Zona Libre de Colón.....	16.385.114
República Dominicana.....	15.955.139
China (Continental).....	14.678.662
Puerto Rico.....	13.872.242
Portugal.....	11.730.614
México.....	10.366.132
El salvador.....	9.232.329
Japón.....	6.561.308
Alemania.....	6.168.482
India.....	6.119.338
Trinidad y Tobago.....	4.610.398

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PAISES A LA REPUBLICA DE PANAMA 2006

	Importación (p)
--	-----------------

Agosto 2007

País de destino	Valor C.I.F. (en dólares)
TOTAL	4,830.903.743
Estados Unidos de América.....	1,294.298.231
Zona Libre de Colón.....	574.587.178
Curazao, Isla.....	488.249.982
Costa Rica.....	247.634.452
Japón.....	229.232.384
México.....	173.017.135
Colombia.....	170.009.422
China (Continental).....	169.195.369
Corea del Sur.....	165.588.066
Zona Libre de Petróleo.....	162.689.777
Brasil.....	150.048.094
Guatemala.....	86.510.377
España.....	73.911.541
El Salvador.....	63.249.297
Argentina.....	61.178.543
Alemania.....	56.873.287
Venezuela.....	53.132.815
Reino Unido.....	35.784.015
Trinidad y Tobago.....	32.316.006
Bélgica – Luxemburgo.....	29.104.687

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

3.3.– Composición del Comercio

Balanza Comercial de Panamá (en millones de u\$s.)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Exportaciones	779	809	759	808	890	963	1.021
Importaciones	3.491	2.986	3.035	3.122	3.248	4.155	4.830
Saldo	-2.712	-2.177	-2.276	-2.314	-2.358	-3.192	-3.809
Comercio total	4.270	3.795	3.794	3.930	4.138	5.118	5.851

Exportación de Mercaderías Importantes de la República de Panamá según descripción Arancelaria 2006.

Descripción Arancelaria	Exportación (P)
	Valor F.O.B. (en u\$s.)
TOTAL	1,021.941.189
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.....	367.173.785
Frutas y frutos comestibles; corteza de agrios (cítricos) melones o sandías.....	313.732.968
Animales vivos.....	30.747.989
Carnes y despojos comestibles.....	24.391.306
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel o de cartón.....	23.047.398
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.....	22.863.743
Azúcares y artículos de confitería.....	21.562.278
Aluminio y sus manufacturas.....	21.268.611
Fundición, hierro y acero.....	17.030.051
Productos farmacéuticos.....	15.879.843
Café, te, yerba mate y especias.....	13.610.969
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.....	12.690.586
Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales.....	12.368.899
Pieles, (excepto la peletería) y cueros.....	12.317.960
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.....	11.520.472
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias.....	11.455.909
Leche y productos lácteos; huevos de ave, miel natural, productos comestibles.....	10.986.444
Plásticos y sus manufacturas.....	9.295.110
Cobres y sus manufacturas.....	7.937.037
Preparaciones de carnes, pescado o de crustáceos, moluscos.....	6.951.859

Importación de principales Mercaderías a la República de Panamá, según descripción Arancelaria 2006.

Importación (P)

Agosto 2007

	Valor C.I.F. (en u\$s.)
TOTAL.....	4,830.903.743
Combustibles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación materias.....	870.380.029
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres.....	528.823.726
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.....	486.942.584
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación.....	392.937.925
Fundición, hierro y acero.....	206.902.887
Productos farmacéuticos.....	203.869.048
Plásticos y sus manufacturas.....	165.427.714
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel o de cartón.....	136.454.680
Manufacturas de fundición, de hierro o acero.....	86.016.958
Prendas y complementos (accesorios), de vestir excepto los de punto.....	83.092.764
Productos diversos de la industria química.....	32.203.040
Muebles; mobiliarios, medicoquirúrgico; artículos de cama y similares.....	77.621.805
Calzados, polainas y artículos análogos, parte de estos artículos.....	75.129.311
Preparaciones alimenticias diversas.....	72.416.810
Cereales.....	69.254.234
Instrumentos y aparatos de ópticas, fotografía o cinematografía de medida, control.....	67.457.452
Aceites esencias y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador.....	64.914.335
Preparaciones a base cereales, harina, almidón, fécula o leche.....	61.023.880
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados.....	55.634.637
Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deportes, y sus partes.....	49.811.490

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

4. – RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA – PANAMA

BALANZA COMERCIAL ARGENTINA PANAMA (EN U\$S.)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Exportación	25.900.607	32.554.149	25.524.995	56.744.510	75.927.000	64.514.122	99.013.604
Importación	1.596.854	958.720	472.397	317.113	337.626	340.590	352.209
Saldo	24.303.753	31.595.429	25.052.598	56.427.397	75.589.374	64.173.532	98.661.395
Comercio Total	27.497.461	33.512.869	25.997.392	57.061.623	76.264.626	64.854.712	99.365.813

Fuente CEI

4.2.- Composición del comercio

Se muestran los principales productos exportados a la República de Panamá entre los años 2004 - 2006.

Principales Productos Argentinos Exportados hacia Panamá, durante el año 2004

Descripción	Total en u\$s.
Gasóleo (Gas Oil)	22.263.360
Gasolina excluidas de aviación	7.376.680
Harinas y pellets de la extracción del aceite de soja (soya)	7.296.510
Aceite de soja en bruto	4.698.806
Vehículos para el transporte de mercancías	2.328.433
Aceite de soja refinado	1.277.232
Medicamentos con amoxicilina	1.238.975
Medicamentos con aminoglicósidos	1.036.464
Productos a base de cereales	891.163
Aceites combustibles	890.509
Medicamentos con compuestos	826.197
Películas cinematográficas, impresionadas y reveladas	791.210
Vinos, excluidos los espumosos	757.701
Bombones, caramelos, confites	753.136
Productos laminados planos de hierro o acero	736.405
Aceite girasol refinado	694.420
Confituras, purés, jaleas y mermeladas	685.958
Papel y cartón, de los tipo utilizado para escribir e imprimir	620.450



Agosto 2007

Medicamentos con hormonas corticosteroides	576.999
Chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición de hierro o acero	565.531

Principales Productos Argentinos Exportados hacia Panamá 2005

Descripción	Total en u\$s.
Vehículos para el transporte de mercancías	23.231.769
Fuel (fuel oil)	4.663.284
Aceite de soja en bruto, incluso desgomado	3.214.760
Gasolina, excluidas de aviación	1.872.640
Aceite de soja refinado en envases	1.616.148
Medicamentos con compuestos heterocíclicos	1.164.709
Harinas y "pellets" de la extracción del aceite de soja	1.076.560
Vinos, excluidos espumosos	1.055.314
Bombones, caramelos, confites y pastillas sin cacao	1.015.653
Productos a base de cereales, inflados o tostados	970.281
Maíz en grano	827.437
Medicamentos con amoxicilina o sus sales	752.958
Películas cinematográficas, impresionadas y revelada, ancho 35mm	742.747
Confituras, purés y pastas de frutas	620.025
Chapas barras, perfiles y similares de fundición de hierro o acero preparado para construcción	551.545
Preparaciones capilares, excluidas por ondulación o desrizado, permanentes, lacas	449.871
Cables de hierro o acero sin aislar para electricidad	442.705
Porotos comunes, secos desvainados, excluidos para siembra	390.323
Chocolates y preparaciones alimenticias con cacao	374.688
Juegos activados con monedas o fichas, excluidos juegos de bolos automáticos	346.042

Principales Productos Argentinos exportados hacia Panamá 2006

Descripción	Total en u\$s.
Vehículos para el transporte de mercancías, peso total 5tl. Con motor embolo (diesel)	22.372.875
Fuel "fuel oil"	18.295.660
Vehículos para transporte de 6 personas, cilindrada 2500 cm3. con motor de embolo (diesel)	7.908.890
Gasolinas excluidas de aviación	6.356.677
Aceite de soja en bruto incluso desgomado	5.641.790
Barcos de pesca factoría para tratamiento o preparación de conservas derivadas de la pesca	2.040.000
Productos a base de cereales, inflados o tostados	1.366.121
Vinos, excluidos espumosos, mostos de uva	1.353.054
Medicamentos con compuestos de las partidas 2930 a 2932, para la venta al por menor	1.313.421
Mezcla de aceites vegetales refinado en envases	1.231.386
Medicamentos con compuestos heterocíclicos, con heteroátomos para la venta al por menor	1.223.820
Aceite de soja refinado en envase	1.159.158
Bombones, caramelos, confites y pastillas	954.757
Preparaciones capilares	868.230
Películas cinematográficas impresionadas y reveladas de anchura superior a 35mm	858.066
Confituras, purés y pastas de frutas obtenidas por cocción	817.879
Manzanas frescas	503.492
Medicamentos con penicilina, acondicionados para la venta al por menor	474.366
Electrodos recubiertos para soldadura de arco de metal común	443.883
Medicamentos con hormonas, corticoesteroides acondicionados para la venta al por menor	438.914

Principales Productos Importados desde Panamá 2006

Descripción	Total en u\$s.
Polímeros naturales y naturales modificados en formas primarias	60.689
Productos y compuestos a base de compuestos orgánicos	59.033
Otras fracciones de sangre y productos inmunológicos, preparados como medicamentos	20.926
Boratos, excluidos tetraboratos de sodio	9.088
Medicamentos con compuestos heterocíclicos	7.661
Unidades de memorias de discos magnéticos	5.741
Rodamientos de rodillos cónicos excluidos radiales	2.244
Rodamientos de bolas radiales	1.993
Artículos de bisuterías de metales comunes, excluido gemelos	1.617

4.3 – Temas de consideración

Para el año 2006, las exportaciones Argentina hacia Panamá reflejan un incremento, producto del crecimiento económico que esta viviendo en los últimos años este país, (ampliación del Canal de Panamá, construcción de grades obras de infraestructura, entre otros).

5.- ACCESO AL MERCADO

5.1- Sistema Arancelario

Estructura Arancelaria

El proceso de liberación del comercio exterior del país, tras el ingreso a la OMC, llevó en enero de 1.998 a fijar un arancel externo máximo de hasta 15 % (exceptuando productos sensibles como partes para vehículos, arroz y productos lácteos).

Con el ingreso a la OMC, Panamá acordó un techo arancelario del 40 %, que se reducirá al 30 % en un lapso de cinco años (salvo para 81 productos del sector agropecuario que mantendrán su protección por un lapso de 10 años por considerarlos altamente sensibles).

En materia de eliminación de restricciones ha realizado grandes avances como la reducción de aranceles para productos manufacturados y para productos agrícolas. Asimismo, eliminó los aranceles mixtos (específicos y ad-valorem) que aplicaba a algunos productos.

En lo que compete a impuestos internos, todas las mercancías deben pagar un Impuesto a las Transferencias de Bienes Mercantiles (ITBM), el cual es aplicable al valor CIF en aduana. El porcentaje es del 5% y de 10% para licores y cigarrillos. Se exceptúan de este impuesto los productos alimenticios, bebidas carbonatadas, aceites y lubricantes, farmacéuticos, artículos escolares, insumos agrícolas y productos de zona franca.

5.2 – Regulación de importaciones

Las importaciones son reguladas dependiendo del producto entrante.

En cuanto a los productos de uso farmacéuticos, estos son regulados por el Ministerio de Salud.

Se requiere de un Certificado de Libre Venta para productos alimenticios y otros productos de consumo humano.

Los Registros Sanitarios o Fitosanitarias para la importación de alimentos, son tramitados ante la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), los Registros Zoonosanitarias son tramitados ante el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). (Para mayores detalles ver la página WEB al final de esta guía).

Los contingentes arancelarios existen para productos agrícolas-ganaderos como carnes de cerdo, de pollo, productos lácteos, papas, porotos, maíz, arroz y tomates.

El Gobierno de Panamá designó a la Comisión de Normas Técnicas (COPANIT), como la autoridad nacional para la participación en el programa de la Organización Internacional de

Agosto 2007

Normas ISO 9000. Este organismo es miembro de la Comisión Panamericana de Normas (COPAN), con sede en Venezuela.

Se requiere de un permiso del Ministerio de Gobierno y Justicia para la importación de armas y municiones.

5.3 – Documentos y Formalidades

Toda mercancía proveniente del extranjero, deberá ampararse con los siguientes documentos:

Importación

Declaración de importación, que contiene los datos básicos referentes

Nombre del consignatario, puerto de llegada, nombre del transportador, nombre del Corredor de Aduanas, régimen aduanero.

Clase, cantidad y descripción de la mercancía, peso bruto y peso neto, partida arancelaria, flete, seguro, impuestos aduaneros aplicables.

Factura comercial, que debe contener, por lo menos los siguientes datos:

Nombre del lugar o domicilio de la persona, casa comercial o firma que vende las mercancías.

Fecha en que se verifica la venta.

Nombres del comprador en Panamá y consignatario.

Clase, cantidad y descripción de las mercaderías, clasificadas separadamente de acuerdo con su valor.

Precio parcial y total de las mercancías.

Conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte, que debe contener

Por lo menos los siguientes datos:

Nombre del transportador, número de viaje o vuelo, nombre del consignatario, nombre del puerto o lugar de salida, nombre del puerto de desembarque y el lugar de destino de las mercancías.

La marca, número, cantidad y clase de bultos, su contenido, peso o capacidad y el valor del flete convenido.

Permiso respectivo en caso de mercancías restringidas.

Para efectos fiscales el conocimiento de embarque debe extenderse a nombre del consignatario de las mercancías, a fin de poder establecer la persona que debe pagar los impuestos y poder hacerla responsable en casos de contrabando o fraude.

Cuando el conocimiento es extendido a la orden o a nombre de una persona natural o jurídica para que notifique el documento al destinatario de la mercancía, ésta se considerará como consignatario.

Para poder retirar la mercancía de la aduana es necesario la presentación de estos documentos.

Por otro lado, la importación de ciertos productos, dependiendo de su naturaleza, requiere la autorización de varias instituciones gubernamentales.

En el caso de mercaderías procedentes de Argentina, se requerirá demostrar que:

- la misma ha sido producida y embalada en ARGENTINA. En caso de proceder de terceros países, deberá contar con certificado fitosanitario del país de origen.
- procede de áreas de producción sujetas a inspección por parte de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de origen, en nuestro caso el SENASA.
- el certificado fitosanitario oficial, en nuestro caso el SENASA.

Agosto 2007

DISPOCIONES ADICIONALES:

A su llegada a Panamá, las Autoridades correspondientes realizará una inspección fitosanitaria de verificación de que el producto es importado en las condiciones declaradas y tomará las muestras requeridas por contenedor o embarque para el análisis entomológico y microbiológico sanitario: pruebas que deberán realizarse en laboratorios oficiales.

Dependiendo de los resultados de la inspección y/o de los análisis de laboratorio, la mercancía podrá ser liberada o devuelta al país de origen; retenida y destruida, sin que medie compensación alguna al propietario.

5.4 – Regímenes Especiales.

Actualmente Panamá no cuenta con acuerdos comerciales con la Argentina, producto de esto no aplica ningún régimen de preferencia arancelaria a productos procedente de este país.

Las restricciones que históricamente Panamá imponía a las importaciones argentinas de productos cárnicos y lácteos, se han visto reafirmadas e incrementadas a partir de la Ley No. 44 de agosto de 2001.

Esta ley. Prohíbe el ingreso de “animales, productos y subproductos de origen animal”, incluso los procesados térmicamente, de países afectados por Fiebre Aftosa y enfermedades de Newcastle (vacas locas).

Esta ley, manifiestamente contraria a la normativa sanitaria multilateral, nunca fue notificada al Comité SPS de la OMC. Incluso un dictamen de la Procuraduría de la Administración de agosto de 2002 recomienda la revisión de la Ley No. 44 de 2001 antes de su notificación a este foro, dado que podría interpretarse como una barrera sanitaria injustificada.

Además, las restricciones impuestas por esta Ley están siendo aplicadas en forma discriminatoria contra los productos argentinos dado que es notoria en Panamá la importación de productos cárnicos y lácteos de otros países de América del Sur y de la UE.

6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

6.1- Muestra y materiales de publicidad

Muestras. Dependiendo del producto, los empresarios argentinos deberán enviar una muestra –lote- del producto a exportar a fin de ser analizada por la autoridad panameña correspondiente.

Para productos alimenticios, se requerirá la presentación de “Requisitos y Formalidades” ante el Registro Sanitario de Alimentos de Panamá -. Para mayores detalles sobre este tema, ver la página del Ministerio de Salud: www.minsa.gob.pa

Publicidad. En panamá influye mucho la publicidad de los productos. Para que un producto tenga acogida en el mercado deben tomarse en cuenta temas como son: la presentación del producto.

Los artículos se pueden promocionar a través de materiales impresos, prensa, radio o televisión, actualmente se están utilizando vallas digitales.

Existen también pantallas gigantes en donde se promocionan todo tipo de productos. La competencia publicitaria es muy amplia en esta ciudad. Existe la publicidad directa y la que es manejada a través de empresas publicitarias.

Agosto 2007

6.2 – Canales de Distribución.

Los canales de distribución en Panamá son simples, los importadores directos actúan como vendedores al por mayor y también como vendedores al detalle.

Esta situación es común para las confecciones, partes de automóviles y productos de hardware.

En el caso de productos de consumo masivo, alimentos y medicinas, las operaciones de ventas al por mayor y al detalle se realizan por separado.

En el sector de productos industriales, las ventas son generalmente manejadas por agentes locales exclusivos o distribuidores y en algunos casos las firmas locales realizan sus compras directamente por medio de brokers o a los productores.

Mucho de los mayores importadores de Panamá son también distribuidores regionales localizados en la Zona Libre de Colón. Generalmente los importadores o distribuidores de esta zona tienen afiliaciones con los almacenes de la ciudad de Panamá para las ventas al detalle en el mercado local.

La ciudad de Panamá vende el 65% del total nacional de productos de consumo masivo, el 35% restante se divide entre las principales provincias: Chiriquí, Santiago, Chitré y Colón.

Los supermercados en Panamá representan también una de las mejores forma de comercializar los diferentes productos. La mayor parte de ellos operan como importadores y distribuidores directos.

6.3 – Promoción de Venta.

Los factores clave para tener un buen desempeño en el mercado panameño son: calidad, servicio al cliente, reconocimiento de la marca y un empaque atractivo.

Las estrategias agresivas de mercadeo son usualmente necesarias para lograr el éxito en este mercado.

La competencia entre distribuidores se decide generalmente por el entrenamiento y soporte que recibe de sus representados. Las compañías deben hacer un esfuerzo para proveer entrenamiento y servicio técnico a los distribuidores y estar seguro de que los mismos tienen los recursos para ofrecer soporte después de venta, incluyendo repuestos, equipos de servicios, etc.

La estructura de precios para la importación de productos en Panamá depende del nivel de competencia. Los costos de transporte y los impuestos de importación dependen del producto. En algunos casos, los precios para los productos de consumo y alimentos son mayores que los promedios mundiales debido a los canales de mercado local.

6.4 – Prácticas Comerciales.

De acuerdo con la constitución de Panamá, los nacionales y los extranjeros son exactamente iguales ante la ley, por lo tanto las compañías nacionales como las extranjeras deben llenar los mismos requisitos para organizar u operar sus negocios en Panamá.

Las empresas importadoras en Panamá en su mayoría trabajan a través de cartas de créditos.

Rango Legal: no existe en Panamá un estatuto legal de la inversión extranjera, no obstante, se encuentra actualmente en estudio una ley al respecto.

Rango Administrativo: la Dirección Nacional de Promoción de la Producción y la Inversión

Agosto 2007

(DIPROCOMEX), es el organismo encargado de la promoción de las inversiones, extranjeras y nacionales en Panamá.

Estándares de calidad, etiquetado y certificación.

Todos los productos que sean para la venta en Panamá deben mostrar en sus contenedores, cubiertas, sellos o empaques, el contenido, los ingredientes, la forma del producto, las propiedades físicas o químicas, la fecha de vencimiento, el número de lote, la dirección y el nombre del fabricante.

Los sellos deben estar en español o inglés, excepto para las medicinas, productos para el hogar y alimentos, los cuales requieran instrucciones especiales como dosis, uso y peligros. Estos sellos deben estar en español.

Los productos que sean vendidos en forma de paquetes deben tener en un lugar visible el peso neto o la cantidad. Para los paquetes de productos alimenticios, el sello debe llevar el nombre o la designación comercial del artículo y los componentes. Se debe identificar la clase de mezclas que son conocidas con los nombres específicos, el peso neto o el volumen de los contenidos, la cantidad y el país de origen. Los productos alimenticios deben ser registrados y el número de registro debe estar en algún lugar del paquete o envoltura.

Todos los productos farmacéuticos deben tener los sellos o etiquetas en español y deben llevar el número de registro designado para cada producto por el Ministerio de Salud.

6.5 – Compras Gubernamentales

Las compras gubernamentales son manejadas directamente por los Ministerios, es obligación de estos publicarlas en la página oficial del Estado: Panamá Compras, estas a su vez, también son publicadas en los diarios de la localidad, así como también en la Gaceta Oficial.

El gobierno nacional está aprovechando las últimas herramientas tecnológicas existentes en el mercado a fin de agilizar y hacer más transparente los procesos de contrataciones de bienes y servicios.

El Gobierno Nacional ha implementado la página Web oficial, Panamá Compras en donde se puede consultar todas las contrataciones públicas: www.panamacompras.gob.pa.

El sistema pone a disposición de los interesados, un mecanismo de notificación automática que despacha correos electrónicos cuando se cumplen los criterios seleccionados por la persona que lo utilice. Para la segunda fase de desarrollo del proyecto, se aspira a que todas las licitaciones de los concursantes se puedan enviar por Internet.

El programa incorporará los procesos de compras y abastecimientos de:

Todas las instituciones del sector público incluyendo Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas en total 100 dependencias.

Todas las fuentes de financiamiento, considerando compras que serán pagadas a través de los fondos institucionales, fondos del Tesoro Nacional y fondos especiales generados por los proyectos de inversión.

Todos los tipos de compras considerando los rangos de los montos de las mismas tales como compras menores, solicitudes de precios, licitaciones, etc.

El Canal de Panamá tiene un sistema transparente de compras y licitaciones. Al respecto se recomienda ver la página Web www.pancanal.com sección compás y contratos, que contiene la información necesaria y el régimen de dicha Autoridad.

Agosto 2007

6.6 – Derechos de Propiedad, patentes y marcas

Derecho de Propiedad Intelectual.

La protección de los derechos de propiedad intelectual en Panamá se ha mejorado considerablemente en los últimos años.

Algunos representantes de casas extranjeras en Panamá alegan que la protección de los Derechos de Copias y de las Marcas es inadecuada.

Para sobrepasar estas deficiencias, en marzo de 1988 se creó el Departamento de Propiedad. En agosto de 1994, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley 15 (Ley de Derechos de Copia) para modernizar la protección de estos derechos. La nueva Ley de propiedad industrial (ley 35) fue introducida en 1996 junto con la ley antimonopolio creando cuatro categorías comerciales especializadas en ati – trust, patentes, marcas y derechos de copia exclusivamente.

La Ley 35 le ha concedido a la Dirección General de Aduanas y a la Zona Libre de Colón facultad para inspeccionar y/o retener mercancía que se encuentre en trámite en aduana de cualquier parte del territorio nacional o en tránsito dentro de la Zona Libre de Colón, que pueda estar infringiendo las normas sobre Propiedad Industrial o de Derecho de Autor. Esta facultad la pueden ejercer actuando de oficio o por órdenes de autoridad competente.

Registro ante la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Zona Libre de Colón (ZLC)

Dentro de la Dirección General Aduanas y la Zona Libre de Colón se ha organizado un Departamento de Propiedad Intelectual que está encargado del registro de los Derechos de Propiedad Industrial y los Derechos de Autor con el propósito de que estas entidades puedan fiscalizar, prevenir, controlar, inspeccionar o retener mercancía en trámite o en tránsito dentro del territorio nacional que pueda estar infringiendo las normas sobre Propiedad Industrial.

La ley panameña de propiedad industrial provee 20 años de protección a las patentes, de 5 a 15 para los extranjeros y de 5 a 20 para los nacionales.

La ley empieza a aplicar sobre las patentes desde el día del trámite, las patentes farmacéuticas son solo por 15 años, pero pueden ser renovadas por otros 10 años, si el propietario de la patente es una compañía en la que la participación nacional sea de mínimo el 30%.

Para registrar una marca en Panamá, se debe dirigir al Ministerio de Comercio e Industrias, que es la Entidad encargada de tramitar las mismas. Para la obtención de una marca se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Solicitud de Registro

- Poder especial a abogado
 - Declaración Jurada del Uso de la Marca.
- Certificado del Registro Público (Persona Jurídica Panameña).
Certificación de la Existencia Legal de la Sociedad (Persona Jurídica Extranjera – Art.103, numeral 1).
Número de Cédula o Documento de Identidad Personal (Fotocopia) (Persona Natural Panameña).
Fotocopia del pasaporte o documento de identidad personal (Persona Natural Extranjera).
Seis (6) etiquetas (Una pegada a la solicitud y las demás, se adjuntan).
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF:

Recibo de la DIGERPI – MICI

Agosto 2007

Timbres para la solicitud

Solicitud de cambio administrativo

Renovación

Poder o Sustitución de Poder.
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):
Renovación por Diez (10) años
Timbres
Renovación por Cinco (5) años
Timbres
Recibo de la DIGERPI - MICI

Traspaso y /o cesión

Poder o Sustitución de Poder.
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas
Recibo de la DIGERPI - MICI

Si es una sociedad Nacional:
Documento de Traspaso, autenticado por Notario.
Certificado del Registro Público de la Existencia Legal de la Nueva Sociedad.

Si es una sociedad Extranjera:
Documento de Traspaso, autenticado.
Certificación de la Existencia Legal de la Sociedad.
Traducción (si está en otro idioma) y Apostilla.

Cambio por fusión

Poder o Sustitución de Poder.
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas

- Recibo de la DIGERPI - MICI
- Documento de Fusión, autenticado por Notario.
- Traducción (Si está en otro idioma) y Apostilla.

Cambio de domicilio

- Poder o Sustitución de Poder.
- Documento del Cambio de Domicilio, autenticado.
- Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas
- Recibo de la DIGERPI - MICI
- Traducción (Si está en otro idioma) y Apostilla.

Cambio de nombre

- Poder o Sustitución de Poder.
- Documento del Cambio de Nombre, autenticado.
- Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas
- Recibo de la DIGERPI - MICI
- Traducción (Si está en otro idioma) y Apostilla.

COMO TRAMITAR UNA PATENTE EN PANAMÁ

Para obtener una patente debe presentarse, a través de abogado o firma de abogados idóneos en Panamá, la siguiente documentación:

Agosto 2007

- Solicitud de Patentes a la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial (DIGERPI), que incluye (Nombre y Dirección del Solicitante, Nombre del inventor (es), Nombre Dirección del Mandatario y el Nombre de la Invención.
- La Solicitud debe venir acompañada de una Memoria Descriptiva.
- Una o más Reivindicaciones
- Los Dibujos correspondientes con 4 copias reducidas de los mismos.
- Resumen; su extensión no deberá exceder aproximadamente de doscientas (200) palabras
- Comprobante e Pago de Tasas y Derechos de Presentación.
- Si el solicitante no es el inventor, la solicitud deberá acompañarse del convenio de cesión respectivo, o de cualquier otro documento que justifique debidamente el derecho del solicitante a obtener la patente.
- En el caso de Gestión Oficiosa, consignación del Certificado de Garantía por la suma de B/. 100.00

7.- VIAJE DE NEGOCIOS

7.1 Transporte y hotelería

En la República de Panamá existe un aeropuerto internacional –Tocumen- que recibe el movimiento de vuelos comerciales internacionales. Los otros tres aeropuertos reciben aviones pequeños privados:

Aeropuerto Enrique Malek (Provincia de Chiriquí)
Aeropuerto de Puerto Armuelles (Provincia de Chiriquí)
Aeropuerto Marcos A. Gelabert (Ciudad de Panamá)

Existen dos vuelos directos de COPA a Bs.As. Saliendo a las 11:00 Hs y 19 Hs. En el mes de julio de 2007, fue inaugurado un vuelo directo Panamá – Córdoba. Otra aerolínea internacional, como Avianca, ofrecen sus servicios vía sus capitales nacionales.

En Panamá se pueden alquilar autos, vans, 4 x 4 y buses. Se requiere presentar la licencia de conducir, el pasaporte y un depósito promedio de \$300.00. Las tarifas varían según el tipo de vehículo y días que se alquilen. Se encuentran todas las empresas internacionales de alquiler de vehículos: Hertz, Rent a Car, National, Dollar, etc.

En los últimos años mercado hotelero ha crecido en Panamá, actualmente se están desarrollando grandes cadenas de hoteles en las playas del Pacífico panameño. Por otro lado, se encuentran posicionado las principales cadenas hoteleras del mundo: Sheraton, Marriot, Intercontinental, etc.

7.2 - Visas

REQUISITOS DE ENTRADA

Documentos Requeridos.

- Pasaporte válido. Todos los turistas deberán portar su pasaporte válido.
- Billete de avión de entrada y salida de Panamá.

Agosto 2007

-Solvencia económica o bolsa de viaje (50 dólares por día).

Visa : Los argentinos no necesitan visa para ingresar a Panamá.

El status migratorio de Turista, le permite permanecer al turista o hombre de negocios **hasta 90 días** en Panamá. Pasado ese plazo, se puede adquirir una prórroga en la Dirección de Migración y Naturalización (Av. Cuba, Ciudad de Panamá).

La Sección Consular de la Embajada Argentina en Panamá se encuentra ubicada en: Calle 50, Torre Global Bank. Piso 24. 507 302-0005/06.

Tasa aeroportuaria

La tasa aeroportuaria es de u\$s.20.00 para vuelos internacionales.

7.3.- Clima, atención médica, idioma, comunicaciones

El clima de Panamá es tropical y la temperatura es usualmente uniforme a lo largo de todo el año. Las noches son más frescas. El promedio de la temperatura es de 29°C.

La atención médica en Panamá es buena. Se encuentran diversos centros médicos hospitalarios.

Las telecomunicaciones en Panamá son buenas. El prefijo internacional es 507.

En los principales hoteles o en aeropuertos se pueden encontrar los servicios de fax e internet.

Los programas de radio y televisión en Panamá son en español, y pueden verse canales en inglés.

7.4. – Consideraciones en materia de seguridad

La ciudad de Panamá es relativamente segura. Es recomendable transitar por las zonas comerciales, residenciales y bancarias pero tomar precauciones si uno de moviliza por los barrios del centro de la ciudad.

La Policía Nacional es la encargada de velar por la seguridad de los panameños y extranjeros.

Existe un Cuerpo de Policía Turística. En casos de emergencias, los ciudadanos argentinos pueden comunicarse con la Sección Consular de la Embajada Argentina en Panamá.

7.5.- Costumbres locales

Las prácticas y costumbres de negocios en Panamá son una mezcla de los métodos norteamericanos y el tradicional estilo latino.

Los panameños son informales en cuanto a su trato, pero rigurosos en lo referente al respeto a los cumplimientos comerciales internacionales asumidos.

Hacen bastante hincapié en las relaciones personales e invierten tiempo en establecer una buena relación personal antes de iniciar una relación comercial.

7.6.- Horarios laborales y calendario de vacaciones

Agosto 2007

Horarios

La mayoría de las oficinas privadas trabaja de 8:00 a 17:00 Hs., de lunes a viernes y de 8:00 a 12:00 hs., los sábados.

Las oficinas Públicas trabajan de 8:30 a 16:30 hs.

El comercio, de 9:30 a 19:00 horas en jornada continua.

7.7.- contactos útiles

Direcciones de interés

Presidencia de la República de Panamá

www.presidencia.gob.pa

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

www.panacamara.com

Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá

www.mici.gob.pa

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

www.mida.gob.pa

Ministerio de Economía y Finanzas

www.mef.gob.pa

Contraloría General de la República de Panamá

www.contraloria.gob.pa

Autoridad del Canal de Panamá

www.pancanal.com

Dirección General de Aduanas

www.aduana.gob.pa

Zona Libre de Colón

www.zonalibredecolon.com.pa

Sindicato de Industriales de Panamá

www.industriales.org

Autoridad Marítima de Panamá

www.amp.gob.pa

Ministerio de Salud

www.minsa.gob.pa

Instituto Panameño de Turismo (IPAT)

www.ipat.gob.pa

Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA)

www.aupsa.gob.pa